



## **PROTOCOLO DE AFILIACIÓN DE ATLETAS AL CLUB NCT**

Este protocolo aplica a atletas nacionales e internacionales que compiten por el Club Deportivo Nicolás Carvajal Talagante (NCT) en competencias federadas nacionales o internacionales. Pero que tienen un entrenador externo y no pertenecen a la Escuela Atlética NCT (Proyección).

### **PROCESO DE AFILIACIÓN:**

Existen 2 formas de afiliarse a nuestro club:

1. Atleta que no pertenece a la Asociación Regional Metropolitana (No está afiliado a club) En este caso, basta con ponerse en contacto con la secretaria del club quien gestionará toda la documentación para su afiliación.
2. Atleta que pertenece a la Asociación (Está Afiliado a un club) Se debe tramitar el pase según estatutos de la AARM. Donde el atleta deberá pagar su pase. En este caso, deberá ponerse en contacto con la secretaria del club quien gestionará toda la documentación para su traspaso de club.

### **CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN AL CLUB :**

Para competir federado en representación del Club NCT, el atleta deberá pagar una cuota anual de \$120.000, la cual podrá ser dividida en 12 pagos mensuales de \$10.000.

Este cobro contribuye a cubrir los gastos de afiliación anual a la Asociación Atlética (Equivalente a 20 UF) y el torneo obligatorio (equivalente a 25 UF).

El pago de cuota mensual es de responsabilidad del atleta y deberá ser cancelado dentro de los 5 primeros días del mes.

Los atletas que no muestren compromiso o no estén al día en sus responsabilidades financieras (Pago de mensualidades, cuotas, etc.) no podrán participar en las competencias, hasta que su situación esté regularizada.

## **DEBERES Y OBLIGACIONES DEL ATLETA AFILIADO Y ENTRENADOR EXTERNO**

### **1. Participación en competencias**

El entrenador externo es responsable de gestionar las inscripciones en competencias federadas de su atleta.

Al existir cupos máximos por pruebas, en caso de exceder el número de atletas para una prueba los cupos de competencia los determina la comisión técnica del club. Y la prioridad de estos cupos serán: Prioridad a los atletas de nuestra escuela atlética, Ranking del atleta externo.

Por lo cual el entrenador debe enviar todos los datos necesarios, con anticipación al Entrenador César Santis.

### **2. Puntualidad:**

Ser puntual en las competencias y eventos a los que sean convocados.

### **3. Presentación e Higiene Personal:**

Mantener una apariencia aseada e higiénica en todo momento, junto con el equipamiento deportivo requerido. (Camiseta Oficial del Club).

### **4. Conducta y Respeto:**

Mostrar respeto y comportamiento adecuado hacia compañeros, árbitros, entrenadores y todas las personas involucradas en las actividades deportivas.

### **5. Respeto a las Normas de Convivencia:**

Obedecer y respetar las normas de convivencia dentro y fuera del club, valorando el rol de cada miembro.

### **6. Respeto a la Libertad y Dignidad de los Miembros del Club:**

Respetar la libertad de conciencia, dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros del Club.

### **7. No Discriminación:**

No discriminar a ningún miembro del Club por motivos de nacimiento, raza, género u otras características personales o sociales.

**¿Necesitas más información? Comunícate con nuestra Secretaria: +5692779242**

**Este protocolo asegura que los atletas externos puedan competir bajo la representación del Club NCT de manera organizada y cumpliendo con las obligaciones administrativas y financieras necesarias para el desarrollo de las actividades del club.**